SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

22 ABR. 2019

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 120-2017-PE/SSE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 019-2019-MINAGRI-SSE/ PE

San Isidro, 10 de abril del 2019

VISTO:

El Memorando N° 042-2019-MINAGRI-SSE/GG, de la Gerencia General y el Informe N° 055-2019-MINAGRI-SSE/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28890 modificada por la Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal, que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante el Memorando N° 042-2019-MINAGRI-SSE/GG, de fecha 09 de abril de 2019, el Gerente General de la entidad manifiesta que con motivo del uso de sus vacaciones del día 15 al 17 de abril de 2018, solicita se disponga, mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva, encargar la Gerencia General al señor Jesús Hernán Burga Ramírez, Jefe de la Oficina de Administración;

Que, el artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido, temporalmente, en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; también, se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Sierra y Selva Exportadora V°B° Oficina de Asesoría Jurídica

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA Gerencia General

Sierra y Selva Exportadora V°B° Presidencia Ejecutiva

Que, estando acorde a la norma precitada, resulta procedente encargar la Gerencia General al señor Jesús Hernán Burga Ramírez, Jefe de la Oficina de Administración, por el periodo indicado precedentemente y con retención de su cargo;

De conformidad con las Leyes Nro. 28890 y 30495; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 15 al 17 de abril de 2019, la Gerencia General al señor Jesús Hernán Burga Ramírez, Jefe de la Oficina de Administración, con retención de su cargo, en tanto dure la ausencia del titular, por los fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente Resolución.

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Oficina de Asesoría Jurídica

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor Jesús Hernán Burga Ramírez, Jefe de la Oficina de Administración; a la Gerencia General, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
Gerencia General

Regístrese y comuníquese.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

JOSÉ EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO